



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Martes, 20 de diciembre de 2005 Núm. 262	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio Recaudatorio Provincial	
Demarcación Recaudatoria de León	1
Demarcación Recaudatoria de Astorga.....	2
Demarcación Recaudatoria de Cistierna	7

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos	
Ponferrada	9

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León	
Anuncios	10
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial de León	
Anuncio	15
Confederación Hidrográfica del Norte	
Comisaría de Aguas	17

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de León.....	19
Ayuntamiento de Ponferrada	22
Ayuntamiento de Chozas de Abajo.....	23
Ayuntamiento de Villablino.....	23
Ayuntamiento de La Pola de Gordón	23
Grupo de Acción Local Montaña de Riaño.....	23
Tesorería General de la Seguridad Social.....	24

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación Recaudatoria de León

DON JUAN E. CUETO PEREZ, Recaudador en la Demarcación de León del Servicio Recaudatorio de la Excma. Diputación Provincial de León.

HAGO SABER: Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1991), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se ha iniciado por parte de esta Unidad Administrativa de Recaudación el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo reseñados, propiedad del deudor

FELICIA BARDON BARDON HR.. 09572961Q

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del mencionado artículo 150, pueden presentarse ofertas, siendo el importe mínimo admisible de 4.610,00 euros, por ser el tipo de subasta.



Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en esta Oficina de Recaudación, sita en León, calle Las Fuentes nº 6, 1ª planta.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 24 de mayo de 2006, inclusive.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ENAJENAR:

URBANA. SOLAR sito a la calle Rincón, 5 de SANTIBÁÑEZ DE ARIENZA, Ayuntamiento de Riello. Tiene una superficie de 125,96 m². Linda: derecha, rústica; izquierda, calle Rincón y fondo, rústica. Figura en el Centro de Gestión Catastral con la referencia 3129801QH4432N0001RB.

NO TIENE CARGAS CONOCIDAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

León, 24 de noviembre de 2005.

9601

32,00 euros

Demarcación Recaudatoria de Astorga

CITACIÓN PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de ASTORGA, CL.EL POZO, 2. Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: DEMARCACIÓN RECAUDATORIA DE ASTORGA, CL.EL POZO, 2.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA		
ALONSO AYORA DANIEL	71551073	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALONSO FERNANDEZ M.SOCORRO		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALONSO GARCIA LUIS		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALONSO POZO JOSE MANUEL	10173830	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ANDRES NU—EZ ELENA	71551409	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ARROYAVE RAMIREZ HECTOR HUGO	X3738589P	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ASTOR TRANS S.L.	B24335242	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ASTOR TRANS S.L.	B24335242	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ASTOR TRANS S.L.	B24335242	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ASTOR TRANS SL	B24335242	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AUTGHAL ANOUAR	X3107077F	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BERMUDEZ JIMENEZ JOSE LUIS	10193842	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BERMUDEZ JIMENEZ JOSE LUIS	10193842	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BERMUDEZ JIMENEZ JOSE LUIS	10193842	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	10156503	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BLANCO FRAILE JUAN MANUEL	10200647	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CASTA—O PARDAL JOSE		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CEPEDANO LLAMAS ANTONIO	10189828	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CORAY GABARRI MARIA CRISTINA	71432661	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DASILVA TABOAS JESUS	10203127	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DEL RIO CERDEIRA JUAN CARLOS	10197988	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DIGUELE MORAN ANDRES	10180204	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EXCLUSIVAS ASTURCON S.L.	B33813478	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ FERRUERO EMILIO	10176946	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ GONZALEZ ARACELI	10091138	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FRAILE ALVAREZ MARIA LUZ	10170005	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FUENTE ALONSO M.DEL ROSARIO	10182203	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA FONECA VICENTE FELIX	10190471	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA GONZALEZ AGUSTIN ALBERT	12394081	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	71550367	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GIL DEL BOSQUE MARIA DEL MAR	12384711	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GONZALEZ REGUILON MANUEL	10199739	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GONZALEZ REGUILON MANUEL	10199739	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GUTIERREZ SANCHEZ JULIO ENRIQU	10200077	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HERNANDEZ SILVA EMILIO	10190505	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HERNANDEZ SILVA EMILIO	10190505	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
HERNANDEZ SILVA MARIA OLVIDO	10197750	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
IMPORCAMION S.L.	B24355018	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JAMONES DE LA VEGA S L	B24365124	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JIMENEZ HERNANDEZ VICTORIA	10202913	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JIMENEZ PEREZ MARCELO	10191483	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JIMENEZ PEREZ MARCELO	10191483	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
KADIR MYUMYUN NEDZHATIN	X3817218T	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LAZO MANGA JOSE MANUEL	10192327	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LORENZO CAÑEDO UBALDO	10196844	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LOSADA GARCIA URSICINO	11596279	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MARTINEZ CASTA—O LICINIO	10811253	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MARTINEZ FIDALGO JOSE ENRIQUE	10148085	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MARTINEZ FIDALGO JOSE ENRIQUE	10148085	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MARTINEZ MARTINEZ M.LLANOS		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MAURIZ BASTIDA JOSE LUIS	32665875	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MAURIZ BASTIDA JOSE LUIS	32665875	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ORTEGA RODRIGUEZ JESUS ROBERTO	09334845	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PANIAGUA PEREZ LUIS FELIPE	9309655	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PEREZ CALABOZO ISIDRO	12532383	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PIERILLA VEGA ARMANDO ALFONSO	X4231620B	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PRADA RODRIGUEZ LUIS	10196354	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PRADO VAZQUEZ REBECA	71561515	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
SANTANDER OCEJA JOSE MIGUEL	13781985	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
TRANCA PERANDONES TERESA	10146882	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
TRIGAL JUAN PEDRO	10190160	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VAZQUEZ GONZALEZ MARIA DEL CAR	11065657	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VILLADANGOS MAROTO MANUEL J.	10192389	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES		
ALONSO POZO JOSE MANUEL	10173830	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	09786244	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LOBATO VALDUEZA GERARDO	71549360	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MAZIANE SAMIR	X2859981T	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
NASSIB ABDELHAQ	X3368271J	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
UNION TELEFONICA SL.	B24460651	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
UNION TELEFONICA SL.	B24460651	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
UNION TELEFONICA SL.	B24460651	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
UNION TELEFONICA SL.	B24460651	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO		
FERNANDEZ ANDRADE JOSE AUGUSTO	10196991	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ CORDERO BENJAMIN	02493751	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ CORDERO BENJAMIN	02493751	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PASTOR FERNANDEZ CEFERINO		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DOMINGUEZ OTERO JUAN ANTONIO	02084692H	ALCANTARILLADO
PEREZ GARCIA MANUEL		ALCANTARILLADO
REQUETA GUTIERREZ DOMINGO	2112844H	ALCANTARILLADO
AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO		
JACOB MPAULE GABRIELLE	X1290851E	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PAZ CASCON AURELIANO DE		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PAZ SARMIENTO LUIS DE	10133182	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE CARRIZO		
AVELLANEDA GARCIA DAVID	9776799	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AVELLANEDA SERRANO ANTONIO	9628797	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EMBUTIDOS PALOMARES S.L.		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EMBUTIDOS PALOMARES S.L.		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EMBUTIDOS PALOMARES SL		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ DIEZ FLORENTINO		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FRONSPORT S.L.	B24452922	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FRONSPORT SL	B24452922	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FUERTES RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	9730319	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MESSOUDI ABDELKADER	X098925E	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PELAEZ ALVAREZ LUIS MARTIN	715460998	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
RODRIGUEZ MARTINEZ CANDIDO E	71545327	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EMBUTIDOS PALOMARES	B24206245	ALCANTARILLADO
FUERTES RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	09730319P	ALCANTARILLADO

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
GARCIA LLAMAS FELIX		ALCANTARILLADO
MARCOS RODRIGUEZ MARIA JESUS	06479563A	ALCANTARILLADO
AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO		
BARRIO MARTINEZ PILAR	09768068	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BARRIO MARTINEZ VICENTE	10085105	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BENEITEZ LI—AN PABLO	71499605	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ELECTRICA BA—ESA SL	B24444248	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JANILLO RODERA MANUEL MAGIN	10179482	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MARTINEZ VEGA PEDRO-JOSE	10190794	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
RODÉRA CARRERA JAIME	09976039	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VALLE CARRERA CONSTANTINO	10192085	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VALLE CARRERA CONSTANTINO	10085105	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VALLE CARRERA CONSTANTINO	10192085	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO		
ABIA FERRERO ROBERTO	71552107	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JUAN RODRIGUEZ FCO JAVIER	10204688	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MERECI CASTILLO M FERNANDA	X3255886Y	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ZRADGUI ADNANE	X3519495N	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE LUCILLO		
MARTINEZ ALONSO JOSE MANUEL		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE LUYEGO		
GONZALEZ PRIETO ROSA MARIA	10197908	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN
AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE CEPEDA		
MAYO PEREZ ENRIQUE	09743752	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO		
CAMPELO PERNAS JOSE LUIS	10025992	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PEREZ CARRERA GERMAN	10179548R	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA		
SANTIN LLAMAS SONIA	10200595	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
VINHAS DOMINGUEZ ABEL	71430789	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA		
FERNANDEZ PE—A JOSE ANTONIO	10176515G	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MANZANO ARCE JUAN ANGEL	31109392	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MINBRERO JORGE JOAQUIN	00376407	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
RAMOS FERNANDEZ JAVIER	51997926D	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS		
CASTRO QUINTELA JUAN CARLOS	02631095	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CASTRO QUINTELA JUAN CARLOS	02631095	CONCEPTOS VARIOS
REQUEJO GONZALEZ ANA OLIVA		CONCEPTOS VARIOS
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO		
GALLEGO VEGA EMILIANO	10101651M	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
SERRANO GALLEGO ANGEL	10202263	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
SERRANO GALLEGO ANGEL	10202263	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VALDERREY		
DOMINGUEZ SOTO SEVERINO	36043376	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
OTERO ALONSO MANUEL	10195443	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VILLAGATON		
ALVAREZ SAMPERE ELISEO	10180379	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CONCEICAO MAGALHAES FELIPE DA	X0701516Q	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DUARTE DE PERA BARRETO		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA FERNANDEZ JESUS	10184973	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA FERNANDEZ JESUS	10184973	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MERCHAN RUBIN SANTIAGO MANUEL	10120588	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MOREIRA DIAS MARIA FATIMA	X1216210Q	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
RENEDO ANDRES TEODORO	12240673G	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VILLOBISSO DE OTERO		
HERNANDEZ JIMENEZ M CARMEN	71555769	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO		
ALVAREZ CABERO ELISEO MANUEL	10189753	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALVAREZ CABERO ELISEO MANUEL	10189753	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
HERNANDEZ BERMUDEZ AZUCENA	09806179	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HERNANDEZ BERMUDEZ AZUCENA	09806179	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LIMPIEZAS ORBIGO S.L.	B24254815	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
NASSIB MUSTAPHA	X1298563Y	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ÓRBIGO		
CAVERO ROZA JOSE JAVIER	09393882	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MIELGO GARCIA PEDRO		IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
MANCOMUNIDAD DE VEGA-TUERTO (Z/2)		
ALONSO GONZALEZ MARIANA	10160733T	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CALVO PANERO IGNACIO	10200538S	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA VEGA VICTORINO HRDOS		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GONZALEZ GONZALEZ JOSE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ SORRIBAS NICOLAS	00448752E	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FLOREZ REVILLO NATIVIDAD		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA MAYO MARIA	10095420F	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE CEPEDA (Z/2)		
ALVAREZ ALVAREZ VALENTINA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
ALONSO OVIES JOSE ALFREDO	11401922V	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CUESTA DE LA FUENTE MANUEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA GARCIA SIGFREDO	37201474R	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
LLERANDI SIERRA SECUNDINO	00158178F	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA GARCIA EVARISTO	10126135V	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GONZALEZ GARCIA ISABEL	09918439B	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA GARCIA VALERIANA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VILLADANGOS GARCIA LEONIDES	10096237	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE EL PÁRAMO (Z/2)		
MU—OZ MEMBRILLA FRANCISCO	09980631B	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE ALTO ORBIGO (Z/2)		
EMBUTIDOS PALOMARES SL	B24206245	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FUERTES RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	09730319P	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARCOS RODRIGUEZ M JESUS	06479563A	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE LA MARAGATERÍA (Z/2)		
ARES NAVEDO FRANCISCA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARBALLO FERNANDO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARNEVILLA RAMON		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CASTRO QUINTELA JUAN CARLOS		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
COOPERATIVA TEXTIL	F24314254	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ ANDRADES JOSE AUGUST		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA ARES NIEVES		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA PEREZ JOSE PEDRO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
ARCE PANICO M ANGELES		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA RODRIGUEZ MANUEL	09626257	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
LOPEZ PICORELL PILAR	38036855F	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
BLANCO LERA ISIDRO	10190032C	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ DOMINGUEZ MARIA PAZ	10171224A	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ DOMINGUEZ MARIA PAZ	10171224A	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA PRIETO TOMAS	10097662	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MORLA LUENGO JOAQUIN JESUS		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
DOMINGUEZ VAZQUEZ TEODORA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PACIOS ALONSO JOSE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PACIOS PACIOS ANTONIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ DIAZ PEDRO MANUEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ JUAN IGNACIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
POLLAN TORAL JOSEFA	10161564	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RAMOS SANTIAGO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERRER MORAN ISABEL	10127329	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RE—ONES CELADA MANUEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RESTAURANTE CASA GLORIA C.B.		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FUENTE FALAGAN RAMIRO DE LA	10195028W	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VECINO EIRAS M CARMEN		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
LERA DIOS BENITO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ ALONSO JOSE MANUEL	01352958Y	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MU—OZ DELGADO JESUS	04135999	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
PALACIO PI—ELAS PEDRO DEL	50033533	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PRIETO MENDA—A ISAIAS	10127223R	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PASTOR ALONSO MARCELINO	10099515P	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VI—AMBRES FERNANDEZ DORINDA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RODRIGUEZ LAIZ ISABEL	09676775Y	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RODRIGUEZ LAIZ ISABEL	09676775Y	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE ÓRBIGO (Z/2)		
CRESPO HERRERO SOCORRO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ BLANCO JOSE ANTONIO	11209601E	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ VAZQUEZ FELIX		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ DOMINGUEZ AIDA	71662341E	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA VELIS JULIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MATILLA FERNANDEZ ROBERTO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CUEVAS CABERO LEONIDES	10178622H	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ ALVAREZ JOSE CASTOR		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PRIETO PRIETO VICENTE	10956476	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ GOMEZ NIEVES		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARROTE MARTIN FELIX	12235905C	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GIRADO FREILE DOLORES	09780872F	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MERINO CUEVAS TAMARA	71430676	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
ROLDAN MENENDEZ GERMAN	10800303D	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
SAN SEGUNDO RUIZ JOSE M	04194852C	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VARGAS BARRUL ADOLFO	11050912X	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE CABRERA (Z/2)		
ARRERA VILLARPRIEGO SOCORRO M		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
BARRIO BARRIO ALBERTO	10183287Z	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
BARRIO BENEITEZ MIGUEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
BARRIO JOSE	09993456	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
BAYO VALLADAR PETRA PAUL	10186122	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CA—AL CARRERA SARA	10184445	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CA—UETO ARIAS NATALIA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARRERA PE—AFIEL JAVIER	02885655Y	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARRERA VALLE AMADOR	10339696	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARRERA VALLE BRINDIS		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARRERA VALLE EUGENIO	01043626R	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
CARRERA VALLE JOSEFA	71491161	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
FERNANDEZ VILLARPRIEGO SEVERIN	09982264T	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GARCIA AZNAR ATONIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
GONZALEZ BAYO VENANCIA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
LOPEZ ARREDONDAS FRANCISCO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
LOPEZ EULALIA FIDEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ BARRIO MARIA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ BENEITEZ DOMINGO	10010063	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ MARTINEZ UBLADINO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ PEREZ AMABLE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MARTINEZ TRABAZOS ALBERTO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MESON RODERA DAVID	09969752	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MORO CARRERA AMANCIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MORO GONZALEZ RAMIRO	10189824	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MORO RODRIGUEZ DAVID		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
MORO VALLE DAVID	08201213	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
OVIEDO VEGA JOSEN ANTONIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PALENZUELA OVIEDO SANTIAGO	10203983	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PELAEZ BARRIO PEDRO	71498904	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ GONZALEZ M CARMEN		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ PELAEZ AMABLE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ PELAEZ JOSE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ VEGA JOSE	10204367	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PEREZ VEGA SARA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PINO BEDMAR JOSE LUIS		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
POMARETA PEREZ ELISEO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PRIETO CARRERA ANTONIO	01566820Z	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PRIETO CARRERA HORACIO	00198317B	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PRIETO SIMON ARGMIRO	09993394B	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
RODERA SIMON SOCORRO M	71534984Q	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
SALMERON BARRIDO PEDRO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
SOBRADO VAZQUEZ RICARDO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
SOBRADO VAZQUEZ RICARDO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VALLADAR SANCHEZ ADORACION	71491206	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VALLE LOSADA PIEDAD		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VAZQUEZ CARRERA GONZALO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA BAYO M ADORACION		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA DEL RIO JOSE		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA FELIX UBALDINO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA LI—AN UBALDINO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA VEGA AURELIO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA VEGA LINA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA VEGA PURIFICACION		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA VEGA SEGUNDO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
VEGA VEGA TERESA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
ZARATE MARTINEZ FEDERICO		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PARROQUIA DE MANZANEDA		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
PERNIA MARTINEZ JOSE MANUEL		AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO
POZOS CALVO LAURENTINO	28260074C	AGUA / BASURA / ALCANTARILLADO

ASTORGA, 22 de NOVIEMBRE DE 2005.-La Recaudadora, MARÍA VICTORIA ANDRÉS MESA.

9644

532,80 euros

Demarcación Recaudatoria de Cistierna

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las Oficinas de la Demarcación Recaudatoria de CISTIerna, PZA.DEL AYUNTAMIENTO, 1.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: DEMARCACIÓN RECAUDATORIA DE CISTIerna, PZA.DEL AYUNTAMIENTO, 1.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
AYUNTAMIENTO DE BOÑAR		
BLANCO MARQUES VICTOR M.		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
ROBLES DEL RIO JOSE Y 3	09512723	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GONZALEZ GARCIA CARLOS A.		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GUARDO REGLERO HROS.DE LUIS		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GUARDO REGLERO HROS.DE LUIS		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
BENITO FUERTES BALTASAR	09770622	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BENITO FUERTES BALTASAR	9770622	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BENITO FUERTES BALTASAR	9770622	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BENITO FUERTES BALTASAR	9770622	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
FERNANDEZ MUÑIZ DAVID ANTONIO	22751178	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE CRÉMENES		
MILETICH SANCHEZ M DEL MAR	51945628J	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE MARAÑA		
ALONSO GONZALEZ CARMEN	09729709	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
IBÁÑEZ CASCOS MARIA PAZ	09730459	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEÓN		
FERNANDEZ GUERRA ALMUDENA	10185910	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE PRIORO		
DIEZ TEJERINA MARTA MARIA	09776240	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
OLMO ANTON JESUS DEL	03096679	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE RIAÑO		
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	9743070	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	09743070	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	71410827	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ANDRES GONZALEZ CRUZ	71398000	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BARATA COYA SIMON FELIPE	13764274	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HORTAL GONZALEZ LAUDELINA	09379209	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HORTAL GONZALEZ LAUDELINA	09379209	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ROMERO JIMENEZ MARINO	71619435	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
SANCHEZ VILLA BERNARDINO	9409072	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	09743070V	CONCEPTOS VARIOS
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	09743070V	CONCEPTOS VARIOS
COYA JEREZ LORENZO	09532411	CONCEPTOS VARIOS
FERNANDEZ VALERO CARLOS	02181852A	CONCEPTOS VARIOS
FERNANDEZ VALERO CARLOS	02181852A	CONCEPTOS VARIOS
LOPEZ VEGAZONES JOSE LUIS		CONCEPTOS VARIOS
MARTINEZ LUIS CARMELA		CONCEPTOS VARIOS
MUÑIZ GONZALEZ ANTONIO	09558304	CONCEPTOS VARIOS
OCTOPUS INTERNAC CARVERH SL		CONCEPTOS VARIOS
AYUNTAMIENTO DE SABERO		
AIT OUKHARRD NADIA	X3447032E	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
BENTO ARTURO JOSE	X0323099H	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
CARSI GONZALEZ JUAN DIEGO	71416925	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HURTADO ROMAN JOSE ANTONIO	28939084	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LOZANO SANTOS JAVIER	9804331	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
LOZANO SANTOS JAVIER	09804331	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VALDELUGUEROS		
GONZALEZ ALVAREZ ANA BELEN	09807526	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VALDEPIÉLAGO		
GARCIA MORAN MANUEL	09773691	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
DIEZ REYERO BELARMINA HROS	71393860	ENTRADA DE CARRUAJES
GARCIA GONZALEZ MAXIMINO		ENTRADA DE CARRUAJES
ROBLES FERNANDEZ ROSARIO HROS		ENTRADA DE CARRUAJES
AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO		
MARTINEZ LLAMAZARES LAUDELINO	09760234	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
OUTHAMI LHOUCINE	X3107142A	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
OUZAID RAHOL	X2287908Y	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA		
RODRIGUEZ ALVAREZ SANTIAGO		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
RODRIGUEZ ALVAREZ SANTIAGO		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
FERNANDEZ GARCIA SEVERINO		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GONZALEZ PRIETO SILVERIO	09534639N	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
LIEBANA RODRIGO MARIANO	09604257D	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
RODRIGUEZ GUTIERREZ ENEDINA		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
EL HAMRI ABDELKADER	X1270590R	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
EL HAMRI ABDELKADER	X1270590R	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
ELHAMRI RABAH	X2609403F	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA ALVAREZ PEDRO	30598620H	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
GARCIA TEJERINA CARLOS D.	09751730Y	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HERRERO NIETO ROSENDO JAVIER	39699595	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
HERRERO NIETO ROSENDO JAVIER	39699595P	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PRADO RODRIGUEZ TAMARA DE	71455966A	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PRIETO ASENSIO NATALIA	44013392	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
PRIETO ASENSIO NATALIA	44013392V	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
RODRIGUEZ DIEZ JORDI	71424341A	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
YERMILOV SERGIY	X4104325K	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
AYUNTAMIENTO DE VEGAQUEMADA		
PEREZ BLANCO RAUL	09381587	IMP.VEHÍCULOS TRACCIÓN MECAN.
JUNTA VECINAL - OTERO DE CURUEÑO		
ROBLES FERNANDEZ ROSARIO HERO		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE CURUEÑO (Z/4)		
GONZALEZ DIEZ MOISES	14876106M	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
ROMAN MUÑIZ MARIA	01239811C	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
MANCOMUNIDAD DE RIAÑO (Z/4)		
ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS	09743070V	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO

NOMBRE	NIF	CONCEPTO
ALONSO HERRERO SABINA		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
ALVAREZ DIAZ JOSE LUIS		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
BARATA COYA SIMON		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
DIEZ TEJERINA TEODULIO	09571199	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GONZALEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GARCIA BARRIOS JULIO	22088122	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GONZALEZ MUÑOZ PETRA	12639675	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GARCIA SOLIS ANGELES	09616988K	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
GARCIA SOLIS ANGELES	09616988	AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
VEGA MARTINEZ LORENA		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
OCTOPUS INTERNAC CARVERH SL		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO
VARGAS DOMINGUEZ AMPARO		AGUA/BASURA/ALCANTARILLADO

Cisterna, 24 de noviembre de 2005.-El Recaudador, Ánbel Luis Valdés González.

9643

187,20 euros

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES INGRESO DIRECTO

DOÑA ANA MARÍA SUÁREZ RODRÍGUEZ, Recaudadora del Ayuntamiento de Ponferrada.

HACE SABER: que no habiendo resultado posible practicar la notificación del acto administrativo de naturaleza tributaria que luego se reseña a los interesados que más abajo se relacionan por causas no imputables a esta Dependencia de Recaudación, intentada de acuerdo a lo previsto en el punto 1 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 112, mediante el presente anuncio se cita a los obligados tributarios abajo relacionados para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento tributario que les afectan y que asimismo se indican.

Lugar y plazo de comparecencia:

El/los interesado/s o su/s representante/s deberá/n comparecer, para ser notificado/s, en las Oficinas de esta dependencia de Recaudación sitas en la Calle Monasterio de Montes, nº 4, bajo de Ponferrada, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, advirtiéndole/s que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento: Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ponferrada.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de Gestión Tributaria y Recaudación.

Actuación que se notifica: Liquidaciones tributarias de ingreso directo, practicadas por el Ayuntamiento de Ponferrada y aprobadas por su Alcalde.

Plazos para realizar el pago:

a) Deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato siguiente.

b) Deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Lugar y forma de pago: En cualquiera de las oficinas bancarias y Cajas de Ahorro autorizadas que figuran en los documentos de cobro que se facilitaran a los interesados en la dependencia de Recaudación sita en la dirección más arriba indicada.

Recursos:

Contra los actos objetos de notificación, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS:

CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

DNI/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBJETO IMPOSITIVO	EJERCICIO/S
9404009	ÁLVAREZ MUÑIZ RAFAEL	MOLINASECA CR 5 I 01 C	2004
B2409538	ARGAVEL SL	CEMBA 13 E -1 04	2004
B2409538	ARGAVEL SL	CEMBA 13 E -1 05	2004
7967549	CADAGUA VICENTE SOFÍA	CAIDA 28 E -1 33	2004

DNI/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBJETO IMPOSITIVO	EJERCICIO/S
7967549	CADAGUA VICENTE SOFÍA	CAIDA 32 5 03 C	2004
9974004	CALLEJA GONZÁLEZ SALVADOR	CASTILLO 149 T OD OS	2004
71498602	CARRO MELÉNDEZ DUMILIO	DON MENDO 1 E SM 04	2004
71498602	CARRO MELÉNDEZ DUMILIO	DON MENDO 1 E 03 D	2004
10013920	CASTRO CASTRO CRISTIDES	NUEVA CORK 9 T OD OS	2000/01/02/03/04
B2401235	CONSTRUCCIONES VILLAGROY SL	DO/A BEATRIZ 17 S UE LO	2004
9977761	CORCOBA BAELO BENJAMÍN	BATALLA LEPANTO 5 E 01 I	2004
71503779	ENRÍQUEZ ÁLVAREZ SANTIAGO	BATALLA LEPANTO 5 E 02 D	2003/04
9909045	ESCUREDO GAGO MARÍA CONCEPCIÓN	PORTUGAL 60 E 00 01	2003/04
10084596	FERNÁNDEZ GÓMEZ AMANCIO	CAIDA 28 E -1 38	2004
10084596	FERNÁNDEZ GÓMEZ AMANCIO	CAIDA 32 5 02 A	2004
10023858	FERNÁNDEZ LÓPEZ HORACIO	MOLINASECA 1 00 10	2002
10052296	FERNÁNDEZ RAMÓN JOSÉ	MARTINA 30 E 02 A	2004
44427877	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ RUBÉN	CAIDA 26 2 02 B	2002/03/04
44427877	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ RUBÉN	CAIDA 28 E -1 44	2004
10823060	FERNÁNDEZ SABUGAL LUIS	DIAGON COM 4 TR 4 T OD OS	2004
10034243	FERNÁNDEZ TRIGALES M JESÚS ELENA	ESPAÑA 12 1 05 0D	2004
10032768	FUENTE MAURIZ ADELAIDA	CAIDA 28 E -1 22	2003/04
10032768	FUENTE MAURIZ ADELAIDA	CAIDA 28 3 02 C	2003/04
G2406071	FUNDACIÓN FUSTEGUERAS RESID ANCI	CASTILLO 25 T S UE LO	2001/02
10087992	GALLARDO AIRA JOSÉ	CAIDA 28 E -1 49	2003/04
10087992	GALLARDO AIRA JOSÉ	CAIDA 28 3 03 C	2003/04
71492628	GARCÍA MONTERO BALBINO	CAIDA 24 1 01 B	2002/03/04
71492628	GARCÍA MONTERO BALBINO	CAIDA 28 E -1 16	2003/04
X2872521	GOMES DA COSTA M FERNANDA	SAN GENADIO 27 1 01 0B	2004
B2444194	INMOBIERZO SL	VELÁZQUEZ 6 S UE LO	2004
A2442199	INOXIDABLES DEL NOROESTE SA	SECTOR S1.-LA LLANAD 4 TODOS	2004
10078943	MARQUES GARCÍA ÁNGEL RUBÉN	FRANCES 33 6 00 01	2000/01/02/03/04
10078943	MARQUES GARCÍA ÁNGEL RUBÉN	FRANCES 33 6 01 01	2000/01/02/03/04
10029944	MATA TORRES ALFREDO ÁNGEL	PATRICIA CAMPO 268 TODOS	2003/2004
10029944	MERAYO VOCES ÁNGEL LUIS	ESCRITORES 80 T OD OS	2004
9675344	MINGUEZ GUTIÉRREZ JULIÁN	CAIDA 28 E -1 24	2004
9675344	MINGUEZ GUTIÉRREZ JULIÁN	CAIDA 32 5 02 C	2004
	MON CHAO JESÚS	SAN ESTEBAN 58 S UE LO	2004
71498628	PALLA BALLESTEROS MARÍA	CEMBA 13 E -1 06	2004
71498628	PALLA BALLESTEROS MARÍA	CEMBA 13 E 03 B	2004
10081752	PONCELAS MERAYO JOSÉ MANUEL	VEGA ALEGRE 7 1 00 07	2003
10174156	PRIETO GARCÍA VICENTE	CAIDA 28 E -1 19	2003/04
10174156	PRIETO GARCÍA VICENTE	CAIDA 28 3 04 B	2003/04
10053464	REAL LAGO RUBÉN EDUARDO	FRANCES 33 5 00 01	2000/01/02/03/04
10053464	REAL LAGO RUBÉN EDUARDO	FRANCES 33 5 01 01	2000/01/02/03/04
B2408922	REPRESENTACIONES BLANCO S L	MOLINASECA 1 00 12	2002
10051718	RIVAS DE LA MATA MARÍA DEL CARMEN	CAIDA 28 E -1 15	2003/04
10051718	RIVAS DE LA MATA MARÍA DEL CARMEN	CAIDA 26 2 04 A	2002/03/04
71501320	RODRÍGUEZ RAIMONDEZ JAVIER	CAMINO SANTIAGO 27 E -2 93	2003/04
71511425	SOBRADO DOMÍNGUEZ M VISITACIÓN	MARTINA 30 E 01 B	2004
9997903	TRIGALES LIÑEIRA SECUNDINO	DEPORTES-FN 64 2 00 01	2000/01/02/03/04
9997903	TRIGALES LIÑEIRA SECUNDINO	DEPORTES-FN 64 2 01 01	2000/01/02/03/04
9997903	TRIGALES LIÑEIRA SECUNDINO	DEPORTES-FN 64 2 02 01	2000/01/02/03/04
10073003	VEGA GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	ORTEGA GASSET 1 E -1 29	2004
10073003	VEGA GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	ORTEGA GASSET 1 E 04 G	2004
10065554	VEGA MALLO MARÍA DEL MAR	ORTEGA GASSET 1 E -1 44	2004
10065554	VEGA MALLO MARÍA DEL MAR	ORTEGA GASSET 1 E 01 F	2004

CONCEPTO: TASA ENTRADA VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS (VADOS)

DNI/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBJETO IMPOSITIVO	EJERCICIO/S
H24510133	COM. PROP. COMPOSTILLA 4-6-8	TR COMPOSTILLA 4	2005

Ponferrada, 21 de noviembre de 2005.-La Recaudadora, (ilegible).

9424

169,60 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico,

excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 2 de diciembre de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240403633288	M DOMINGUEZ	32800897	A CORUÑA	18.08.2005	200,00	RD	13/92	052.
240403629753	M GONZALEZ	09724601	PUERTO DEL ROSARIO	23.08.2005	200,00		RD13/92	050.
240403620993	A BALJAD	X3870678P	LEON	02.07.2005	380,00	1	RD13/92	050.
240045902006	J DIAZ	X5356954R	LEON	27.08.2005	60,00		RD13/92	030.1
240045886931	J DE LA FUENTE	09653851	LEON	22.08.2005	90,00		RD13/92	154.
240403609365	M DIEZ	09692799	LEON	06.07.2005	300,00	1	RD13/92	050.
240045663220	F BORGE	09758553	LEON	24.02.2005	90,00		RD13/92	018.2
240403621122	A CABALLERO	09766919	LEON	03.07.2005	380,00	1	RD13/92	050.
240045878168	P GARCIA	09805960	LEON	07.06.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045891586	J TURRADO	11384602	LEON	29.05.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045803946	I VALBUENA	71434059	LEON	24.06.2005	600,00	1	RD13/92	020.1
240045851990	A URDIALES	71440303	LEON	22.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045852027	A BORJA	71447395	LEON	22.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045867031	I RODRIGUEZ	71460761	LEON	29.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045851497	J DIEZ	71425429	ONZONILLA	22.02.2005	1.500,00		RDL 8/200	4003.A
240045857086	A ABEIHAS	10078435	PARAMO DEL SIL	09.07.2005	600,00	1	RD13/92	020.1
249403534488	F LOPEZ	10053601	PONFERRADA	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045823556	V GONZALEZ	09743939	SOTILLOS DE SABERO	10.07.2005	520,00		RD13/92	020.1
240045766251	M COBOS	09756424	TROBAJO DEL CAMINO	30.03.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240045826612	A FLOREZ	09806165	VALDEARCOS	21.06.2005	150,00		RD13/92	098.
240045833252	J FRADE	X0640595E	MATAROSA	17.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045830202	R VALLINAS	71450356	VALDERAS	09.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045527207	J RODRIGUEZ	10039860	SESAMO	12.07.2005	150,00		RD13/9	2.094.2
240045823088	E VILLA	09705103	SAN CIPRIANO DEL C	14.07.2005	600,00	1	RD13/92	020.1
240045806492	P LOPEZ	09789236	VILLAFRUELA DEL CO	21.07.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045845023	M FLOREZ	44427318	VILLABLINO	09.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045669889	E DOS SANTOS	71522237	VILLABLINO	05.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045902882	J GARCIA	09760532	VILLAMANIN	03.07.2005	450,00	1	RD13/92	020.1
240045728377	A DIEZ	71443744	NAVATEJERA	30.03.2005	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
240403633276	M MORAN	10041083	VILLOBISPO REGUER	18.08.2005	140,00		RD13/92	048.
240403633320	M TOTS	X3177047B	LUGO	18.08.2005	200,00		RD13/92	048.
240403613009	P SANCHEZ	01927186	MADRID	12.07.2005	300,00		RD13/92	050.
240045868187	R LOZANO	47217355	MADRID	08.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045827318	J GUINALDO	11412145	CORVERA DE ASTURIAS	01.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240403622552	M FERNANDEZ	10889510	GIJON	03.07.2005	300,00		RD13/92	050.
240403627860	A CASES	32885184	LA FELGUERA	21.07.2005	200,00		RD13/92	050.
240403629959	R ALFAGEME	11071292	CORIGOS ALLER	27.08.2005	200,00		RD13/92	050.
240045882834	J JIMENEZ	12775542	PALENCIA	14.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240403626508	A HERNANDEZ	71944001	PALENCIA	27.08.2005	200,00		RD13/92	050.
240045847846	H GARCIA	04119211	TALAVERA DE LA REINA	10.07.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045189648	G CAMPESINO	09254821	ISCAR	12.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240403594258	A GIL	18593315	VITORIA GASTEIZ	05.05.2005	300,00	1	RD13/92	050.
240045799890	J ROSILLO	71016769	BENAVENTE	02.07.2005	90,00		RD13/92	117.1

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 2 de diciembre de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
249045663263	I ALVIRA	78898621	ALICANTE	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403579538	M GARZON	75204943	ALMERIA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045662994	AUTO SPRINT BADAJOZ SA	A06038103	SALVATIERRA BARROS	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403653056	R CALDERON	44973858	PORTUGALETE	26.09.2005	200,00		RD13/92	050.
240045910623	V ESCUDERO	13133606	BURGOS	05.08.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
249403578881	M DIAZ	32263060	A CORUÑA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045838833	F MIRAGAYA	33851194	PONTEDEUME	27.06.2005	150,00		RD13/92	094.2
240045954407	J FUERTES	71507862	BEMBIBRE	06.07.2005	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
240045905500	H INFANTE	09697203	BERCIANOS DEL PARAMO	29.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403627975	D CADENAS	10065438	BALOUTA	22.07.2005	300,00	1	RD13/92	052.
249403579083	S MARTINEZ	10177082	LA BAÑEZA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403593330	J RABANAL	09770183	SORRIBOS DE ALBA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403579320	OSALOBO S A	A24018178	LEON	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403569879	TECNOSYLVA S L	B24352296	LEON	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045729730	L CEMBRANOS	09695357	LEON	04.10.2005	300,00		RDL 339/9	0072.3
240045992809	J MOURE	09717720	LEON	11.10.2005	150,00		RD13/92	018.2
240045902456	J MOURE	09717720	LEON	11.10.2005	60,00		RD13/92	151.
249403579009	L FERNANDEZ	09731992	LEON	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045954638	A VARGAS	09754899	LEON	18.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240045871435	F LLANOS	09779495	LEON	26.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045954122	F GARCIA	09808548	LEON	09.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045954687	D JIMENEZ	71447434	LEON	24.07.2005	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
249045729316	F GARCIA	71436808	TROBAJO DEL CERECE	03.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045886380	TRANSPORTES ROSGILBERT S L	B24388787	MANSILLA DE MULAS	05.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045954559	A CAÑON	09741180	MANSILLA DE MULAS	16.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
249403568279	PONFECAR S A	A24280513	PONFERRADA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403595064	M LOPEZ	09991598	PONFERRADA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403633677	A ALEJANDRE	10041072	PONFERRADA	23.09.2005	140,00		RD13/92	048.
249403574553	J PUERTO	10050329	PONFERRADA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045956738	L LODEIRO	71503754	BARCENA DEL BIERZO	28.09.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240403653070	T MALLO	09739077	MARZAN	26.09.2005	200,00		RD13/92	050.
240045988429	M MANSILLA	09798515	SAN ANDRES RABANEDO	10.10.2005	150,00		RD 2822/98	019.1
249045809245	A BARREIRO	09721260	TROBAJO DEL CAMINO	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403649156	J FERNANDEZ	09794897	TROBAJO DEL CAMINO	27.09.2005	140,00		RD13/92	050.
240403636459	T GARCIA	10045719	TROBAJO DEL CAMINO	25.09.2005	140,00		RD13/92	048.
240045820180	J PUENTE	09748246	LA ALDEA DEL PUENT	09.05.2005	600,00		RD13/92	020.1
240045817180	TRANSPORTES LOUMER S L	B24297541	TARANILLA	22.09.2005	150,00		RD 2822/98	019.1
249045866137	J DUCAL	09686922	VALENCIA DE DON JUAN	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045989320	D PEREZ	09700195	VALENCIA DE DON JUAN	11.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045961825	FINANCIERA FORESTAL LEONES	B24471591	LA VIRGEN DEL CAMI	26.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
249045761418	J FERNANDEZ	09723802	LA VIRGEN DEL CAMI	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045865479	G LOPEZ	09754717	LA VIRGEN DEL CAMI	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045728439	R ALVAREZ	09748723	NAVATEJERA	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045761617	A ROZAS	33838738	PUEBLA DE S JULIA	28.05.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
249403579022	GLASCRAFT IBERICA SL	B83013862	ALCORCON	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403646477	R SAENZ DE MIERA	50723403	CERCEDILLA	27.09.2005	140,00		RD13/92	048.
249403619860	CAPTEX S A	A08299919	MADRID	10.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403593420	FAMCIR TOR S L	B81412660	MADRID	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403572325	J FERNANDEZ	44432037	MADRID	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045843555	I CACERES	44585227	MALAGA	22.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
249403579794	A MIÑARRO	23163693	AGUILAS	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403553823	F RODRIGUEZ	76705343	EL ESPINO	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403637221	M HERMIDA	76717539	CARBALLINO	10.10.2005	140,00		RD13/92	048.
249403568504	W BLANCO	32349627	O BARCO	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045830100	L GOMEZ	12720930	PALENCIA	31.07.2005	60,00		RD13/92	092.2
240403636630	M VIDAL	10055724	SA RAPITA CAMPOS	27.09.2005	200,00		RD13/92	048.
240403637105	L VILLAVERDE	07685158	IRUN	06.10.2005	140,00		RD13/92	048.
240403646520	J BARRERO	12385972	LAGUNA DE DUERO	28.09.2005	140,00		RD13/92	048.
240403529898	J PENAUS	12650778	SIMANCAS	07.10.2005	140,00		RD13/92	048.
249403591009	Z KEPING	X1727680N	VALLADOLID	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403572404	M FERNANDEZ	13079921	MELLEDES	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3

9756

222,40 euros

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 9 de diciembre de 2005.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240403631292	M MOLINE	43699245	BARCELONA	27.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240403660139	J HERNANDEZ	77273429	CENTELLES	13.10.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045993760	P MARTINEZ	38059626	ESPLUGUES DE LLOB	09.10.2005	450,00		RD 13/92	039.5
240045846325	NOSTROM ESAPI CIEN SL	B63453757	MOLLET DEL VALLES	22.09.2005	150,00		RD 2822/98	007.2
240403629455	S GARCIA	30584652	BILBAO	19.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045908847	M GIGIREY	32838587	A CORUYA	24.09.2005	150,00		RD 772/97	016.4
240045894540	A DA SILVA	X6100797R	HUESCA	02.08.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240403645590	A PANIAGUA	10168396	LA BAYEZA	14.09.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045989604	R ASTORGA	71552501	SAN PEDRO LAS DUEY	04.10.2005	90,00		RD 13/92	167.
240045989562	INSAC SOCIEDAD DE RESPONSA	B24487977	LEON	28.09.2005	90,00		RD 2822/98	049.1
240045833392	M GONZALEZ	09486018	LEON	05.08.2005	150,00		RD 13/92	094.2
240045990059	J LEON	09684123	LEON	14.09.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045953658	J RODRIGUEZ	09687680	LEON	30.06.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
249403615180	M OTERO	09698392	LEON	19.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045956404	G MARTIN	09718188	LEON	23.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045728894	E ALVAREZ	09727357	LEON	19.07.2005	90,00		RD 13/92	094.2
240045956507	E JIMENEZ	09759039	LEON	27.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045956740	J GONZALEZ	09767100	LEON	29.08.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045989940	S GUIJARRO	09779628	LEON	05.10.2005	150,00		RD 13/92	080.1
240045961539	S CRESPO	09784438	LEON	01.10.2005	90,00		RD 2822/98	049.1
240045956829	J FERNANDEZ	09801092	LEON	29.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045956763	C MANSILLA	71445478	LEON	28.08.2005	150,00		RD 2822/98	012.
240045961357	M BARRUL	71447394	LEON	24.09.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045956842	F JIMENEZ	71447489	LEON	29.09.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045956544	R BORJA	71421885	MANSILLA DE MULAS	28.09.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045956556	R BORJA	71421885	MANSILLA DE MULAS	28.09.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045893376	M REGUERA	10036973	PONFERRADA	30.09.2005	90,00		RD 13/92	167.
240045956787	L LODEIRO	71503754	BARCENA DEL BIERZO	28.09.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240403640918	J GONZALEZ	09750668	SAN ANDRES RABANEDO	09.10.2005	200,00		RD 13/92	048.
240045927040	A LOPEZ	09805478	SAN ANDRES RABANEDO	27.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045956520	M ORTEGA	00356382	TROBAJO DEL CAMINO	28.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403529618	M GARCIA	09693087	TROBAJO DEL CAMINO	01.10.2005	200,00		RD 13/92	050.
240403649922	S TABARES	09726710	TROBAJO DEL CAMINO	07.10.2005	200,00		RD 13/92	048.
240045967220	J BLANCO	09662719	CARBAJAL DE LA LEG	29.09.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045914689	R GARCIA	33204883	BARRILLOS DE CURUE	11.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
249045725451	R GONZALEZ	15955512	PARADILLA SOBARRIB	13.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045904192	R CASTRO	09707188	MORAL DEL CONDADO	01.10.2005	150,00		RD 2822/98	018.1
240045979040	M FONTANO	10199462	BRAÑUELAS	02.11.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045820002	J GARCIA	33847468	LUGO	06.10.2005	310,00		RD 772/97	033.2
240403619644	J GARCIA SOTO	47356432	COLMENAR VIEJO	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045989951	C MELLADO	02824733	MADRID	05.10.2005	150,00		RD 2822/98	049.1
249045861607	J UTRILLA	03784643	MADRID	03.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045989630	A MEDINA	49008914	SERRANILLOS VALLE	08.10.2005	150,00		RD 13/92	146.1
249045830799	N MELON	09775257	VALDEMORILLO	19.09.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045983729	M GONZALEZ	35996690	TOMIÑO	25.09.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
249403538858	J SANTALLA	33325047	TOLEDO	04.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045833296	M VELICIA	12358215	SIMANCAS	07.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045671630	F PEREZ	09297100	VALLADOLID	14.08.2005	90,00		RD 13/92	094.2
240045956568	J MENDOZA	71160607	VALLADOLID	28.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045678854	J REAL	10178088	VITORIA GASTEIZ	20.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
240403619486	J REBOREDO	35297597	VITORIA GASTEIZ	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.
León, 9 de diciembre de 2005.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045907818	S LOPEZ	46693216	BADALONA	15.08.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045791488	R DIGON	10016588	BARCELONA	04.06.2005	90,00		RD 13/92	018.2
240403557160	L COSCOJUELA	35085656	BARCELONA	09.03.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045883590	J PEREZ	43516128	BARCELONA	14.06.2005	90,00		RD 13/92	167.
240403529199	S MOYANO	75241416	BARCELONA	02.07.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
249403572982	M FERREIRA	46901141	CAMBRE	30.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403487309	A BUENO	28285667	ALGECIRAS	03.05.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045866567	ALQUILER VEHICULOS MIMUCAR	B24459620	ARDON	06.05.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403529369	J LEON	10176223	ASTORGA	05.07.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
249405524342	J ALONSO	10197429	ASTORGA	28.03.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045809158	H BARDON	71555781	ASTORGA	30.03.2005	150,00		RD 13/92	087.1
240045897643	T VALES	10077519	BEMBIBRE	25.08.2005	90,00		RD 13/92	167.
240045891355	R LOPEZ	71513106	BEMBIBRE	19.05.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045405862	J CUEVAS	09469505	BENAVIDES	16.01.2004	90,00		RD 13/92	154.
240045815419	J ALVAREZ	10194701	QUINTANILLA MONTE	09.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045831656	J MORAN	10070930	CACABELOS	26.05.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
2494045760384	L BARRERO	10031821	SORBEIRA	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403537866	J PEREZ	09298836	FABERO	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
2494045654614	M ALVAREZ	10068132	LILLO DEL BIERZO	09.05.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403561273	D GUIRADO	09780872	LAGUNA DALGA	20.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045863876	LEONCAR TRUCK S L	B24449274	LEON	06.06.2005	150,00		RD 2822/98	012.5
240403606005	F MARTINS	X1813213P	LEON	10.06.2005	140,00		RD 13/92	052.
240045891549	I ELVIS	X2628154J	LEON	28.04.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045881374	J TRIGUERO	09712373	LEON	04.06.2005	150,00		RD 13/92	003.1
240045885768	J MARTINEZ	09714099	LEON	15.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045872579	M ORTIZ	09715110	LEON	09.06.2005	150,00		RD 772/97	016.4
240045891537	M LEON	09719700	LEON	05.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
2494045759266	L PORTOMEÑE	09727678	LEON	09.05.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045866749	M MALLO	09728639	LEON	02.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045891914	J CALVO	09740691	LEON	14.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403624883	A LOPEZ	09745835	LEON	28.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
2494045760165	J BLANCO	09770127	LEON	09.05.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045892086	R BARRUL	09770292	LEON	12.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240403622783	E VALLEJO	09771216	LEON	06.07.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045812868	L DIEZ	09794520	LEON	23.03.2005	90,00		RD 13/92	018.2
240045880345	P GARCIA	09805960	LEON	07.06.2005	150,00		RD 2822/98	012.4
240045891902	E ALVAREZ	09808226	LEON	13.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045606739	A JIMENEZ	71421720	LEON	05.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045879884	M PASCUAL	71431096	LEON	13.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045912840	S CANELO	71436998	LEON	30.07.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045892062	A MARTINEZ	71445201	LEON	11.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045953520	A JIMENEZ	71448950	LEON	18.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045886268	H GARCIA	71453166	LEON	17.06.2005	90,00		RD 13/92	118.1
240045892189	J BORJA	71425690	ARMUNIA	19.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045892190	J BORJA	71425690	ARMUNIA	19.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045868151	B BRAHIMBEN	X2521407D	S MILLAN DE LOS CA	05.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045868163	B BRAHIMBEN	X2521407D	S MILLAN DE LOS CA	05.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045869477	B BRAHIMBEN	X2521407D	S MILLAN DE LOS CA	05.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045856768	R GONZALEZ	10024770	PONFERRADA	11.06.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403602851	P NISTAL	10038636	PONFERRADA	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045842113	R LOZANO	10063629	PONFERRADA	02.05.2005	90,00		RD 13/92	151.2
240045852726	O FRANCO	10064814	PONFERRADA	10.06.2005	150,00		RD 13/92	098.1
240045855715	A CABADA	10080345	PONFERRADA	14.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045752410	R BLANCO	44426896	PONFERRADA	28.04.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240403602796	R CANEDO	44430169	PONFERRADA	12.06.2005	200,00		RD 13/92	050.
2494045538389	B ALONSO	71557334	CASTROTIERRA VALDU	27.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045901178	A SANDOVAL	71425421	MATALLANA VALMADRI	27.07.2005	90,00		RD 13/92	018.2
240045901944	J FERNANDEZ	09781193	SAN ANDRES RABANEDO	20.08.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045891951	P LOURENCO	10200947	TROBAJO DEL CAMINO	15.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045883528	A VINHAS	71430789	SAN JUSTO DE LA VEGA	10.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045878004	G CABERO	09750681	SAN PEDRO BERCANOS	15.06.2005	90,00		RD 13/92	018.2
2494045779228	J GARCIA	71448161	SANTA MARIA PARAMO	20.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
2494045779964	J GARCIA	71448161	SANTA MARIA PARAMO	20.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045826399	J GRANDE	09684282	LA GARANDILLA	05.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045892128	R LEON	71433008	VIRGEN DEL CAMINO	14.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045854759	J GONZALEZ	10024538	VILLASECA DE LACIA	25.08.2005	90,00		RD 13/92	167.
240403607915	J BLANCO	71496566	VILLAFRANCA BIERZO	09.06.2005	200,00		RD 13/92	050.
2494045641966	I FERNANDEZ	09731103	VILLAQUILAMBRE	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045728882	A RODRIGUEZ	09770229	NAVATEJERA	17.04.2005	90,00		RD 13/92	094.2
240045729746	R DE BARRIO	71435684	VILLA OBISPO REGUER	11.05.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045869430	A JORDANOV	X6006372Z	MAARIALBA DE LA RI	01.06.2005	90,00		RD 13/92	143.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045869428	A JORDANOV	X6006372Z	MARIALBA DE LA RIB	01.06.2005	90,00		RD 13/92	154.
249045676944	B FERNANDEZ	09751506	VALDESANDINAS	21.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249403572854	I POPESCU	X3517312Z	COSLADA	14.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045869325	M AKAYOUR	X2759462Z	MADRID	20.05.2005	150,00		RD 13/92	084.1
240403487417	D AGUERA	00815773	MADRID	18.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403638389	M MENENDEZ	50420228	MADRID	29.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
240403595100	I BARCENA	51400740	MADRID	21.04.2005	140,00		RD 13/92	048.
240403560522	M IRISARRI	11821662	MAJADAHONDA	21.01.2005	200,00		RD 13/92	048.
249045066388	L CARRALON	46938250	SERRANILLOS VALLE	04.04.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
249045655837	M BARREIRO	10076489	ALHAMA DE MURCIA	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045884648	J SUAREZ	71770259	MOREDA DE ALLER	19.06.2005	100,00		RD 13/92	084.1
240045860462	AFAUTOFER SL	B33581703	AVILES	06.05.2005	60,00		RD 2822/98	045.1
240045883796	J GONZALEZ	10866402	GIJON	15.06.2005	90,00		RD 13/92	130.1
240044072117	A SADDIK	X1237463V	SOTO DE RIBERA	30.03.2005	120,00		RD 13/92	094.1
240045826235	M FADLI	X0954629Z	SOTO DEL BARCO	11.06.2005	90,00		RD 13/92	167.
240045877980	J JIMENEZ	12775542	PALENCIA	14.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045834130	J GALLEGO	77006796	NIGRAN	26.02.2005	90,00		RD 13/92	094.2
249403563269	F RODAL	36073691	VIGO	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403612650	A RIVERA	44154167	RENERIA	12.06.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045907831	R SANTOS	10156356	SAN SEBASTIAN	19.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045825449	J FERREDUELA	09336380	VALLADOLID	10.06.2005	60,00		RD 13/92	010.2
249045712754	E CASERO	11727844	VALLADOLID	20.06.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045278505	M GARCIA	71549545	VITORIA GASTEIZ	05.02.2004	1.500,00		RDL 8/2004	003.A

9816

296,00 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 13 de diciembre de 2005.-El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24005405289	GRAMA ARTES GRAFICAS,S.A	LG MONTEARENAS S/N	24400 PONFERRADA	21	24 2005 000007308	0604 1104	2.387,31
0111	10 24005405289	GRAMA ARTES GRAFICAS,S.A	LG MONTEARENAS S/N	24400 PONFERRADA	21	24 2005 000008217	1104 0105	1.353,55
0111	10 24102650532	LA RECURRENTE, S.L.	CL ORDOÑO II 17	24001 LEON	21	24 2005 000009126	0404 1004	3.509,31
0111	10 24102681652	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y E	CL RIO SELMO 14	24400 PONFERRADA	03	24 2005 010072470	1004 1004	1.432,32
0111	10 24102851707	SISTEMA PENINSULAR DE SE	CL CONDE DE TORENO 5	24006 LEON	01	24 2005 000007712	0103 1203	33.452,95
0111	10 24103464423	MIRANDA ANTOLIN CATERIN,	CL LA VIRGEN 11	24009 OTERUELO DE	03	24 2005 012498076	0305 0305	121,12
0111	10 24103471901	SUMACE HOSTELEROS, S.L.	CL LA HOJA 29	24193 NAVATEJERA	21	24 2005 000007409	0403 0704	4.042,39
0111	10 24103471901	SUMACE HOSTELEROS, S.L.	CL LA HOJA 29	24193 NAVATEJERA	21	24 2005 000007510	0303 0204	1.534,73
0111	10 24103596482	PATA NEGRA LEON,S.L.	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	21	24 2005 000007914	0704 1004	1.496,19
0111	10 24103858988	SANCHEZ CEBALLOS CESAR	CL CAMPOS GOTICOS 11	24005 LEON	21	24 2005 000007207	0404 0704	1.501,65
0111	10 24104173230	GESTEL, SL.	AV REPUBLICA ARGENTI	24004 LEON	21	24 2005 000009429	0702 0103	1.286,10

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 031023954075	EL OTHEMANY --- MUSTAPHA	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2005 012352778	0405 0405	275,50
0521	07 091005427379	FERNANDEZ MATILLA ANA CR	AV CONSTITUCION 268	24010 LEON	03	24 2005 012354091	0405 0405	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 011356712	0105 0105	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 011529288	0205 0205	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 011808568	0305 0305	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 012309433	0405 0405	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 012585881	0505 0505	275,50
0521	07 200059308996	FERNANDEZ MERINO MARIA I	CL LA VEIGA	24310 RIBERA DE FO	03	24 2005 012585982	0605 0605	275,50
0521	07 240049102892	NICOLAS MARTINEZ JUAN SA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019873030	0804 0804	270,13
0521	07 240049102892	NICOLAS MARTINEZ JUAN SA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 020159986	0904 0904	270,13
0521	07 240052197192	FERNANDEZ PALOMO ISAAC	CL BARRIOSCURO 15	24272 CIMANES DEL	03	24 2005 012367229	0405 0405	244,99
0521	07 240053458192	FERNANDEZ FUENTE ALFREDO	CL ZACARIAS SANCHEZ	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 012369047	0405 0405	279,61
0521	07 240058296775	VILLACORTA PEREZ MARIA J	CL JUAN MALINAS 6	24005 LEON	03	24 2005 012269320	0405 0405	275,50
0521	07 240059846250	GONZALEZ GARCIA MARIA ME	CL EL MOLINO 2	24210 VILLACONTILD	03	24 2005 012378747	0405 0405	244,99
0521	07 241012936951	FERRERO RAMOS MARCOS	PZ DOCTOR BRIVA MIRA	24750 BA EZA LA	03	24 2005 012399460	0405 0405	275,50
0521	07 241013649600	PETER --- ANN	CL EL SOL 34	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 012296602	0405 0405	275,50
0521	07 470037441777	RIO LLAMAZARES ALFONSO	CL LA SERNA 16	24870 ERCINA LA	03	24 2005 012406130	0405 0405	275,50
0521	07 480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOOA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2005 012406736	0405 0405	275,50

RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 081142661076	ZAABOUL --- LHOUCINE	CL EL MOLINO	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 013387547	0704 0704	79,03
0611	07 081142661076	ZAABOUL --- LHOUCINE	CL EL MOLINO	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 013387648	1104 1104	79,03
0611	07 081142661076	ZAABOUL --- LHOUCINE	CL EL MOLINO	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 013388153	1004 1004	79,03
0611	07 081142661076	ZAABOUL --- LHOUCINE	CL EL MOLINO	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 013388254	0904 0904	79,03
0611	07 201008520586	OUAADDI --- EL MOUKHTAR	CL REAL 46	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2005 010850894	1104 1104	55,32
0611	07 240044027570	RIOL URDIALES FRANCISCO	CL ORIENTE 2	24930 VILLAMONDRIN	03	24 2005 010018415	0604 0604	77,46
0611	07 240044027570	RIOL URDIALES FRANCISCO	CL ORIENTE 2	24930 VILLAMONDRIN	03	24 2005 010336289	0704 0704	79,03
0611	07 240044027570	RIOL URDIALES FRANCISCO	CL ORIENTE 2	24930 VILLAMONDRIN	03	24 2005 010401058	0804 0804	79,03
0611	07 240044027570	RIOL URDIALES FRANCISCO	CL ORIENTE 2	24930 VILLAMONDRIN	03	24 2005 010896162	1104 1104	79,03
0611	07 240044027570	RIOL URDIALES FRANCISCO	CL ORIENTE 2	24930 VILLAMONDRIN	03	24 2005 010896263	1004 1004	79,03
0611	07 241005192816	RODRIGUES AMORIN LUIS MA ZZ	NO CONSTA	24736 TORNEROS DE	03	24 2005 010913542	1004 1004	73,76
0611	07 241012436187	TEZRAOUI --- HAMADI	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 010424296	0904 0904	63,23
0611	07 241012436187	TEZRAOUI --- HAMADI	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 010424300	0804 0804	50,05
0611	07 241014787631	BENYAHYA --- IKHLEF	CL EL MERCADO 1	24210 MANSILLA DE	0	3 24 2005 010924757	1104 1104	79,03
0611	07 241014797432	AMOUHOUN --- MIMOUNA	CL RINCONADA	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 010925262	1004 1004	73,76
0611	07 241014797432	AMOUHOUN --- MIMOUNA	CL RINCONADA	24930 VILLAHIBIERA	03	24 2005 010925363	1104 1104	79,03
0611	07 371008282654	OUTHAMI --- LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2005 010033973	0604 0604	77,46
0611	07 371008282654	OUTHAMI --- LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2005 010353770	0704 0704	73,76
0611	07 371008282654	OUTHAMI --- LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2005 013420788	1004 1004	60,59
0611	07 471013706911	MAJIDI --- EL HOUSSAINN	CL LA CARRETERA 44	24930 QUINTANA DE	03	24 2005 010936780	1104 1104	79,03
0611	07 471013706911	MAJIDI --- EL HOUSSAINN	CL LA CARRETERA 44	24930 QUINTANA DE	03	24 2005 010936881	1004 1004	31,61

RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07 240036975165	BANDERA GONZALEZ VICTOR	ZZ NO CONSTA	24890 SAN FELIZ DE	03	24 2005 012222335	0305 0305	144,26
0721	07 240059090256	FRAILE DIEZ ENRIQUE RENA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 012230015	0305 0305	176,04

RÉGIMEN 09 R.ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN

0911	10 24102929610	CARBONES CAMPO DE LA MOR	CL LOPE DE VEGA 22	24300 BEMBIBRE	01	24 2005 000009732	0103 0403	1.396,45
------	----------------	--------------------------	--------------------	----------------	----	-------------------	-----------	----------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 241010853269	ALFONSO BARRAGAN REINALD	CL SAN ROQUE 7	24294 GORDONCILLO	03	03 2005 016372280	1004 1004	79,03
0611	07 241010853269	ALFONSO BARRAGAN REINALD	CL SAN ROQUE 7	24294 GORDONCILLO	03	03 2005 016372381	1104 1104	79,03

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 261010365510	RIOS GUILLEN MANUEL	CL MIGUEL DE UNAMUNO	24009 LEON	03	05 2005 010323794	1004 1004	18,44
------	-----------------	---------------------	----------------------	------------	----	-------------------	-----------	-------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GIRONA**RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS**

0521	07 171003752985	SOBRIN TABOADA ESTHER	CL LA JUNCAL 824300	BEMBIBRE	03	17 2005 014842196	0405 0405	230,18
------	-----------------	-----------------------	---------------------	----------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA**RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 241014675069	OUZAID --- HAMID	CL LA JOSA 27 24346	VEGA DE INFA	03	30 2005 015764966	0804 0804	79,03
0611	07 241014675069	OUZAID --- HAMID	CL LA JOSA 27 24346	VEGA DE INFA	03	30 2005 015765067	0904 0904	28,98
0611	07 241015446322	FARAH --- SAID	CL RELOJERO LOSADA 4	24009 LEON	03	30 2005 042529791	1104 1104	47,42

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS**RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS**

0521	07 330069894445	MOURELO MENENDEZ JOSE LU	CL LA CONSTITUCION 3	24231 ONZONILLA	03	33 2005 015331000	0405 0405	279,61
------	-----------------	--------------------------	----------------------	-----------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA**RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS**

0521	07 241010442031	OUZAID --- NORDDINE	CL LA JOSA 27	24346 VEGA DE INFA	03	34 2005 010890656	0405 0405	275,50
0521	07 281058959040	CABRERA BORICO IVAN	CL OBISPO MANRIQUE 6	24006 LEON	03	34 2005 010892474	0305 0305	275,50

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521 07 241002727194 GONZALEZ LUENGOS RAFAEL CT GIJON-SEVILLA, KM 24008 VILLAQUILAMB 03 47 2005 012402092 0405 0405 275,50

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521 07 240059625978 SAN MIGUEL GARCIA CORSIN CL FONDO DE VILA 8 24545 CUETO 03 48 2005 014808740 0405 0405 275,50

9889

193,60 euros

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas

ANUNCIO DE VISITA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (*Boletín Oficial del Estado* día 30), modificado por el Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de junio), la Confederación Hidrográfica del Norte va a realizar el RECONOCIMIENTO SOBRE EL TERRENO correspondiente a los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, o por ambas causas, emplazados en ese término municipal y cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCIÓN	
					FECHA	AUTORIDAD
A/24/51-5391	Torbio Gómez Corral	Sil	Toreno	593	20/04/1956	Orden Ministerial
A/24/51-5392	Felipe Rubial Calvo	Sil	Toreno	321	17/01/1955	Orden Ministerial
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Toreno		Fecha:	14 de diciembre de 2005		Hora: 9:30

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de dichos aprovechamientos, cuyo domicilio no resulta conocido, señalando que para llevar a cabo dichos RECONOCIMIENTOS SOBRE EL TERRENO, se han establecido los lugares de reunión, fechas y horas, que se indican.

EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO, Juan Miguel Llanos Lavigne.

9397

28,00 euros

* * *

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 (*Boletín Oficial del Estado* día 30), modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de junio), la Confederación Hidrográfica del Norte ha acordado iniciar de oficio expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, o por ambas causas, correspondientes a las concesiones de aprovechamientos de aguas, sobre los que constan servidumbres en algunos casos, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCIÓN	
					FECHA	AUTORIDAD
A/24/04284	Pizarras Itasi S.A.	Pozo sito en Sigüeya	Benusa	0,90	01/08/2002	C.H.N.
A/24/03536	Pedro Rodríguez Ramos	Manantial Fuente de Arriba	Carucedo	0,01	17/11/1997	C.H.N.
A/24/03753	Junta Vecinal de Odollo	Manantial La Regueira	Castrillo de Cabrera	0,29	25/11/1998	C.H.N.
A/24/58-4740	Comunidad de Regantes de Pobladura de Las Regueras	Espina	Igüeña	0,90	20/01/1964	D.G.O.H.
A/24/65-0971A	Antracitas Gaiztarro S.A.	Arroyo de San Pedro	Toreno	2,2	16/03/1971	D.G.O.H.
A/24/03548	Ayuntamiento de Villablino	Caboalles	Villablino	35	26/03/2001	C.H.N.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho que, intentada la notificación personal, no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido así como para general conocimiento, por un plazo de UN MES, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de las referidas concesiones, incluidos los titulares del derecho, puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento correspondiente, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 33071 Oviedo).

EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO, Juan Miguel Llanos Lavigne.

8655

35,20 euros

* * *

ANUNCIO DE VISITA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (*Boletín Oficial del Estado* día 30), modificado por el Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de junio),

la Confederación Hidrográfica del Norte va a realizar el RECONOCIMIENTO SOBRE EL TERRENO correspondiente a los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, o por ambas causas, emplazados en ese término municipal y cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de dichos aprovechamientos, cuyo domicilio no resulta conocido, señalando que para llevar a cabo dichos RECONOCIMIENTOS SOBRE EL TERRENO, se han establecido los lugares de reunión, fechas y horas, que se indican.

EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO, Juan Miguel Llanos Lavigne.

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCIÓN	
					FECHA	AUTORIDAD
A/24/20-0025	Bernardina Suárez Santin	Arroyo Balboa	Balboa	250	20/08/1904	Gobierno Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Balboa		Fecha:	18 de enero de 2006	Hora: 16:30	
A/24/07054	Agustín Lofi de Arriba, Manu el Dositeo y José Ramón Fernández Témez	Valcarce	Villafranca del Bierzo	608	14/01/1946	Real Orden
H/24/45-0006	José Ledo Guido y Manuel Suárez Guido	Burbia	Villafranca del Bierzo	500	05/09/1900	Gobernador Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo		Fecha:	18 de enero de 2006	Hora: 12:45	

9197

28,80 euros

* * *

ANUNCIO DE VISITA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (*Boletín Oficial del Estado* día 30), modificado por el Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de junio), la Confederación Hidrográfica del Norte va a realizar el RECONOCIMIENTO SOBRE EL TERRENO correspondiente a los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, o por ambas causas, emplazados en ese término municipal y cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de dichos aprovechamientos, cuyo domicilio no resulta conocido, señalando que para llevar a cabo dichos RECONOCIMIENTOS SOBRE EL TERRENO, se han establecido los lugares de reunión, fechas y horas, que se indican.

EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO, Juan Miguel Llanos Lavigne.

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCIÓN	
					FECHA	AUTORIDAD
A/24/10-0016	Victor Garcia	Sil	Carucedo	1.500		
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Carucedo		Fecha:	13 de diciembre de 2005	Hora: 15:30	
A/24/30-0054	Bernardo Zapico Menéndez	Cúa	Fabero y Vega de Espinareda	5.000	02/06/1926	Gobernador Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Fabero		Fecha:	15 de diciembre de 2005	Hora: 9:30	
H/24/01176	Sociedad Cooperativa Hidroeléctrica Los Aledanos	Tremor	Igüeña	240	05/10/1954	Ser.Hidr.Norte España
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Igüeña		Fecha:	13 de diciembre de 2005	Hora: 12:45	
A/24/01256	José Arias Rodríguez	Arroyo Villanueva	Ponferrada	100	22/04/1955	Ser.Hidr.Norte España
A/24/48-0787	Ana Mª Arias Álvarez, Antonio Pacios Fierro, Ricardo Lóp ez Merayo, Domingo Voces Morán, Pedro Merayo Merayo, Rosa Ribera Díez, Juan Manuel Rodríguez Rodríguez, Evangelino Bodelón Martínez, Luciano Merayo Sobin, José Ruiz Picos, Antonio Rodríguez Carrera, Francisco Gómez Macías, Vicenta Gómez Solis, Emiliano Gutiérrez, José Méndez López, Ambrosio López García, Antonio Salgado Reguera, José Gancedo López, Rafael Prada Merayo, Benjamin López Reguera, Emilio Blanco Iglesias, Emilio Blanco López, Victoriano Blanco López, Jerónimo Vidal, Andrés Iglesias Gómez, Pablo Méndez López, Cesareo Cubero Janes, Antonio Prada Reguera y Moisés Carrera Pacios	Sil	Ponferrada	6	15/02/2005 12/12/1955	C.H.N. Orden Ministerial
H/24/01253	Daniel García Alonso	Compludo	Ponferrada	150	15/03/1955	Ser.Hidr.Norte España
H/24/10-0031	Luis González Busto	Sil	Ponferrada	6.000	30/01/1912	Gobernador Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Ponferrada		Fecha:	12 de diciembre de 2005	Hora: 12:30	
A/24/29-0057	Candelario Gaiztarro Arana	Libran	Toreno	1.000	03/05/1926	Gobernador Civil
A/24/50-1573	Balbina Álvarez Martínez	Sil	Toreno	958	23/06/1960	D.G.O.H.
A/24/58-9711	Gloria Rodríguez Alonso, Alberto y Ramiro Alonso Álvarez	Sil	Toreno	889	17/10/2002 24/07/1961	C.H.N. D.G.O.H.
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Toreno		Fecha:	14 de diciembre de 2005	Hora: 12:30	
A/24/02012	Ramón Mejido Farpón	Arroyo Argotorio o del Real	Torre del Bierzo	200	07/10/1975	Comisaria de Aguas
H/24/00075	Juan Antonio Panizo Vázquez	Boeza	Torre del Bierzo	1.000	08/05/1926	Gobernador Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Torre del Bierzo		Fecha:	13 de diciembre de 2005	Hora: 10:45	
A/24/57-1291	José Gómez Álvarez, José L. López Cerezales, Manuel García Gutiérrez, Joaquín Villanueva Valcarce y Balbina Fernández	Valcarce	Vega de Valcarce	183	30/03/1959	Orden Ministerial
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Vega de Valcarce		Fecha:	13 de diciembre de 2005	Hora: 17:00	
H/24/01026	Lucio Díez García	Sil	Villabino	700	16/07/1917	Gobernador Civil
H/24/32-0053	Ricardo Gondra Lazurtegui	Sil	Villabino	2.000	30/04/1926	Gobernador Civil
H/24/153-0037	Fernando Blanco y Flores Valdés	Sil	Villabino	1.000	30/10/1920	Gobernador Civil
Lugar:	Entrada principal del Ayuntamiento de Villabino		Fecha:	15 de diciembre de 2005	Hora: 12:30	

8566

92,80 euros

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de León

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, SA

ARI 006-05-C

El Consejo de Administración del ILRUV, reunido el día 14 de noviembre de 2005, acordó aprobar los Pliegos rectores de la contratación, por concurso y procedimiento abierto, de "Las obras de Restauración Integral de fachada y cubierta del edificio de 3 viviendas situado en la calle Zapaterías, 15 de León", así como la convocatoria para la citada contratación, procediéndose a la apertura de un plazo de ocho días naturales de alegaciones contra los pliegos y un periodo licitatorio de veintiséis días naturales a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 44.764,66 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 895,29 euros (2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe adjudicación.

Plazo de entrega: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA (Registro), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en los referidos pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

EXPONE :

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de contrato de obras, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA

- Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social)

- Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Clasificación del contratista

SEGUNDO.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio de las obras, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales de las obras.

León, a de del 2005

(Firma del licitador)"

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 2.

La adjudicación se realizará por el órgano de Contratación que corresponda, en este caso el Consejo de Administración, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, situado en la Plaza de Don Gutierre, 2-2ª planta de León, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 22 de noviembre de 2005.-EL PRESIDENTE (ilegible).

* * *

ARI 009-05-C

El Consejo de Administración del ILRUV, reunido el día 14 de noviembre de 2005, acordó aprobar los Pliegos rectores de la contratación, por concurso y procedimiento abierto, de "Las obras de Restauración Integral de fachada y cubierta del edificio de 25 viviendas situado en la calle Pablo Flórez, 7 y 9 y Corral de Villapérez, 4, 5 y 6 de León", así como la convocatoria para la citada contratación, procediéndose a la apertura de un plazo de ocho días naturales de alegaciones contra los pliegos y un periodo licitatorio de veintiséis días naturales a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 284.489,91 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 5.689,80 euros. (2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe adjudicación.

Plazo de entrega: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA (Registro), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en los referidos pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

EXPONE :

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de contrato de obras, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA

- Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social)

- Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Clasificación del contratista

SEGUNDO.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio de las obras, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales de las obras.

León, a de de 2005

(Firma del licitador)"

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 2.

La adjudicación se realizará por el órgano de Contratación que corresponda, en este caso el Consejo de Administración, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, situado en la Plaza de Don Gutierre, 2-2ª planta de León, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 22 de noviembre de 2005.-EL PRESIDENTE (ilegible).

* * *

ARI 011-05-C

El Consejo de Administración del ILRUV, reunido el día 14 de noviembre de 2005, acordó aprobar los Pliegos rectores de la contratación, por concurso y procedimiento abierto, de "Las obras de Restauración Integral de fachada y cubierta del edificio de 3 viviendas situado en la calle San Pelayo, 3 de León", así como la convocatoria para la citada contratación, procediéndose a la apertura de un plazo de ocho días naturales de alegaciones contra los pliegos y un periodo licitatorio de veintiséis días naturales a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 27.818,82 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 556,38 euros.(2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe adjudicación.

Plazo de entrega: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA (Registro), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en los referidos pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

EXPONE :

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de contrato de obras, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA

- Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social)

- Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Clasificación del contratista

SEGUNDO.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio de las obras, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales de las obras.

León, a de del 2005

(Firma del licitador)"

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 2.

La adjudicación se realizará por el órgano de Contratación que corresponda, en éste caso el Consejo de Administración, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, situado en la Plaza de Don Gutierre, 2-2ª planta de León, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 22 de noviembre de 2005.-EL PRESIDENTE, (ilegible).

* * *

ARI 012-05-C

El Consejo de Administración del ILRUV, reunido el día 14 de noviembre de 2005, acordó aprobar los Pliegos rectores de la contratación, por concurso y procedimiento abierto, de "Las obras de Restauración Integral de fachada y cubierta del edificio de 4 viviendas situado en la calle Serranos, 13 de León", así como la convocatoria para la citada contratación, procediéndose a la apertura de un plazo de ocho días naturales de alegaciones contra los Pliegos y un período licitatorio de veintiséis días naturales a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 36.411,63 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 728,23 euros (2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe adjudicación.

Plazo de entrega: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA (Registro), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en los referidos Pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

EXPONE :

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de contrato de obras, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumpli-

miento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA

- Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social)

- Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Clasificación del contratista

SEGUNDO.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio de las obras, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales de las obras.

León, a de del 2005

(Firma del licitador)

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 2.

La adjudicación se realizará por el órgano de Contratación que corresponda, en éste caso el Consejo de Administración, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, situado en la Plaza de Don Gutierre, 2-2ª planta de León, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 22 de noviembre de 2005.-EL PRESIDENTE, (ilegible).

ARI 013-05-C

El Consejo de Administración del ILRUV, reunido el día 14 de noviembre de 2005, acordó aprobar los Pliegos rectores de la contratación, por concurso y procedimiento abierto, de "Las obras de Restauración Integral de fachada y cubierta del edificio de 9 viviendas situado en la calle Cervantes, 2 de León", así como la convocatoria para la citada contratación, procediéndose a la apertura de un plazo de ocho días naturales de alegaciones contra los Pliegos y un período licitatorio de veintiséis días naturales a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: 86.377,39 euros, IVA incluido.

Fianza provisional: 1.727,55 euros.(2% importe de la convocatoria).

Fianza definitiva: 4% importe adjudicación.

Plazo de entrega: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA (Registro), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en los referidos Pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, nº, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteadado que acompaña):

EXPONE :

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, de contrato

de obras, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA

- Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social)

- Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Clasificación del contratista

SEGUNDO.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio de las obras, incluso el IVA., tratándose pues de precios finales de las obras.

León, a de del 2005

(Firma del licitador)"

La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 2.

La adjudicación se realizará por el órgano de Contratación que corresponda, en este caso el Consejo de Administración, una vez emitidos los informes que se estimen necesarios.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios del Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, situado en la Plaza de Don Gutierre, 2-2ª planta de León, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 22 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, (ilegible).

9770

224,00 euros

PLIEGO RECTOR Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO ABIERTO PARA CONTRATAR LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL POLIDEPORTIVO DE SÁENZ DE MIERA Y DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la explotación del Bar del Polideportivo Municipal de Sáenz de Miera y del Palacio Municipal de Deportes, se somete el mismo a información pública para reclamaciones, por un periodo de ocho días hábiles, las cuales deberán ser presentadas, dentro del plazo indicado, en el Registro General Municipal.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al referido concurso, las cuales deberán cumplir, entre otras, las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO: Es objeto de este contrato la adjudicación de la concesión administrativa para el uso y explotación de los Bares del Palacio Municipal de Deportes y del Polideportivo municipal de la avenida Sáenz de Miera, en la ciudad de León.

LICITADORES.- Podrán licitar las personas, naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en alguna de las causas de prohibición que se especifican en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y demás disposiciones reglamentarias de aplicación.

IMPORTE DEL CONTRATO.-

a) Se establece un canon de la concesión mínimo de 955,00 euros mensuales, al alza, que deberá ser ingresado en las arcas municipales con anterioridad al día primero de cada mes. Esta cantidad se incrementará anualmente de acuerdo con el aumento del IPC.

b) Se presentará por el licitador la Lista de Precios que ha de regir en la concesión, que no podrá modificarse sin autorización del Ayuntamiento. La Lista de Precios podrá ser revisada, siempre a solicitud y motivación del concesionario, transcurridos seis meses desde el inicio del contrato o desde la última revisión efectuada de aquélla.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato de la concesión es de dos años, con posibilidad de dos prórrogas anuales, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de CUATRO AÑOS.

Se establece un periodo de prueba de seis meses, pudiendo cualquiera de las Partes dar por concluido el contrato, avisando de tal circunstancia con siete días de antelación a la finalización de dicho periodo.

FIANZAS.-

-FIANZA PROVISIONAL: 916,80 euros.

-FIANZA DEFINITIVA: 4 por cien del canon de adjudicación, calculado sobre los años de duración de la concesión, incluidas las prórrogas.

-GARANTÍA ADICIONAL: 3.000,00 euros, para responder y garantizar la gestión, en cuanto se refiere al uso y perfecta conservación del mobiliario y demás elementos que se entregan en el área de la concesión.

-PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y titulados, en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, dentro del plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil, debiendo contener toda la documentación que se detalla y describe en la cláusula SÉPTIMA del Pliego de cláusulas administrativas particulares rector del concurso, habiendo de ajustarse la proposición económica al modelo siguiente:

“Don, mayor de edad, con domicilio en, en la Calle/Plaza, nº....., con DNI nº, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastantado que acompaña):

EXPONE:

PRIMERO.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del servicio que se detalla a continuación (detalle del servicio a prestar), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº, correspondiente al día de de, y con pleno conocimiento de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

OFERTA:

- Denominación del licitador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial)

- Datos del licitador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal)

- Características de la prestación del servicio: (Indíquese las características técnicas de la prestación ofertada)

- Canon mensual: (Indíquese con claridad el canon mensual ofertado para la prestación del servicio de referencia)

SEGUNDO.- Que, junto con la presente, se adjunta la tarifa de precios al público de los bienes consumibles que son objeto de la explotación, que incluye todos los demás gastos e impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales de la citada concesión.

León, a, de de 2005.

(firma del licitador).”

Las proposiciones presentadas se abrirán a las 13.00 horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación

de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará dicha apertura al primer día hábil siguiente.

El Órgano de Contratación, recibida la documentación de la Mesa de Contratación, y evacuados los informes técnicos correspondientes, dictará alternativamente, dentro de los tres meses siguientes a la apertura de proposiciones económicas, resolución motivada adjudicando el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, o declarando desierto el concurso.

Si se produjesen reclamaciones en plazo contra el Pliego de condiciones particulares regulador del concurso, se suspenderá temporalmente la licitación hasta que las mismas se resolvieren.

El expediente se halla de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser consultado por las personas interesadas.

León, 22 de noviembre de 2005.-EL ALCALDE, Mario Amilivia González.

9249

92,00 euros

Ayuntamiento de Ponferrada

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.4 del mismo R.D.L. y artículo 20.1 al que se remite el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, el expediente número 15/05 de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Ponferrada, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Ponferrada, 15 de diciembre de 2005.-EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR, LUIS A. MORENO RODRIGUEZ

9864

30,40 euros

* * *

Aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2005 los padrones correspondientes al Suministro de agua y Servicio de saneamiento, relativo al Trimestre de julio, agosto y septiembre de 2005, se expone al público por espacio de 15 días en las oficinas de HELGUINA, bajo la dependencia de la Tesorería municipal y se notifica colectivamente por medio del presente anuncio.

Contra el referido Decreto, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a) De reposición ante el Sr. Alcalde, dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

b) Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si se produce resolución expresa, o en el plazo de un año desde la interposición de dicho recurso si la Administración no lo resolviese expresamente.

c) Podrán utilizar también cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los abonados a dichos servicios, que queda abierto el cobro en periodo voluntario desde el día 5 de diciembre de 2005 hasta el 6 de febrero de 2006, en las oficinas de la empresa HELGUINA, S.A. concesionaria del Servicio de Aguas, C/Ortega y Gasset, 18, Bj, de Ponferrada.

Transcurrido el período voluntario de pago sin que se hubiese satisfecho la deuda, se seguirá la cobranza por vía administrativa de apremio con el recargo correspondiente, intereses de demora y demás costas del procedimiento, según lo preceptuado en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Ponferrada, 2 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Carlos López Riesco.

9863 48,00 euros

Ayuntamiento de Chozas de Abajo

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de noviembre de 2005, el proyecto de "Renovación de la red de distribución de agua en el municipio de Chozas de Abajo", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Óscar F. González Vega, se anuncia que el mismo permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales por término de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan ser formuladas las alegaciones que estimen oportunas.

Chozas de Abajo, 11 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Roberto López Luna.

9221 19,20 euros

Ayuntamiento de Villablino

Con fecha 12 de diciembre de 2005, esta Alcaldía dicta decreto efectuando delegación de las atribuciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Villablino, en el Primer Teniente de Alcalde, don José Luis Suárez Pastor, para que le sustituya en la totalidad de sus funciones, durante el martes, día 13 de diciembre de 2005, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Villablino, 12 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

9855 5,60 euros

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Habiendo sido aprobadas inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2005 la modificación de las Ordenanzas fiscales de los tributos que a continuación se relacionan

- ORD. Nº 7. TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Inscripción, Baja y Modificación en Censo Canino 6,00 €

- ORD. Nº 10. REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

ART. 5.- BASE IMPONIBLE Y CUOTA TRIBUTARIA.- Tarifas: 1.

a) Cambio de titularidad 180 €

- ORD. Nº 21. UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TURÍSTICO, CULTURALES Y DEPORTIVAS MUNICIPALES.

SALAS DE BIBLIOTECAS

* Alquiler por sesión de Sala de Casas de Cultura o Bibliotecas: 60 €

Asimismo habiendo sido aprobadas inicialmente por el Pleno Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2005 la creación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se relacionan reguladoras de:

1. Regulan la prestación del servicio de celebración de matrimonios civiles en el Ayuntamiento,

2. El alquiler de útiles y efectos de propiedad municipal y la prestación del servicio de tratamiento

3. Depuración de aguas

Lo que se somete a información pública, durante el periodo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de

conformidad con lo estipulado en la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 15 a 19. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

La Pola de Gordón, 9 de diciembre de 2005.-EL ALCALDE, Francisco Castañón González.

Aprobadas inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2005, las Ordenanzas Reguladoras de:

1. La puesta en marcha del servicio de punto limpio y Reglamento para su prestación

2. La tenencia de perros y otros animales domésticos, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno Municipal de conformidad con lo establecido en el art.49 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en el horario de atención al público de este Ayuntamiento.

La Pola de Gordón, 9 de diciembre de 2005.-EL ALCALDE, Francisco Castañón González.

9797 22,80 euros

Grupo de Acción Local Montaña de Riaño

La Junta Directiva del GAL Montaña de Riaño, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2005 aprobó los pliegos de cláusulas económico - administrativas, particulares y técnicas que han de regir la contratación, mediante forma de concurso, en procedimiento abierto del proyecto "Construcción de stand para ferias de promoción del territorio rural de la provincia de León, años 2006, 2007 y 2008"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Grupo de Acción Local Montaña de Riaño

b) Dependencia de tramitación: Grupo de Acción Local Montaña de Riaño

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de stand para ferias de promoción del territorio rural de la provincia de León, años 2006, 2007 y 2008

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: CONCURSO

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: CIENTO VEINTICUATRO MILEUROS.

(124.000,00 €) (IVA incluido)

5. Fianzas:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Grupo de Acción Local Montaña de Riaño

b) Domicilio: Avda. de Valcayo nº 8

c) Localidad y código postal: Riaño (LEÓN), 24900

d) Teléfono: 987 74 07 78

e) Fax: 987/ 74 06 67

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS 14 HORAS DEL DECIMOQUINTO DÍA A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

b) Documentación a presentar: VER PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

c) Lugar de presentación: GAL Montaña de Riaño- Avda. de Valcayo nº 8 - 24793 - Riaño - León.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES A CONTAR DESDE LA APERTURA DE PROPOSICIONES.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: GAL Montaña de Riaño

b) Domicilio: Avda. de Valcayo nº 8

c) Localidad: Riaño (LEÓN)

d) Fecha: Indicadas en Pliego.

9. Otras informaciones:

VER PLIEGOS DE CLAUSULAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

10. Gastos de anuncios.

A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León, 16 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO COORDINADOR G.A.L. MONTAÑA DE RIAÑO, Tomás de la Sierra González.

9899

96,00 euros

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Unidad de Recaudación 24/01 de León

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01, de LEÓN

HACE SABER: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor don MIGUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

“PROVIDENCIA: Una vez autorizada, con fecha 16-11-05, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor don MIGUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de la citada subasta el día 24-01-06, a las 11:05 horas, en calle CINCO DE OCTUBRE, 20 4º LEÓN, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (*Boletín Oficial del Estado* del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados.

BIENES EMBARGADOS

FINCA NUMERO 01:

URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR DE PLANTA BAJA CON GARAJE Y HUERTO EN VALDEVIMBRE CAMINO DE COSO, SIN NÚMERO. SUPERFICIE DEL TERRENO 1.900 M2 Y CONSTRUIDOS 95 M2. LINDEROS: FRENTE, CAMINO; DERECHA, BELARMINA GONZÁLEZ; IZQUIERDA, DEOGRACIAS ALFREDO FERNÁNDEZ; FONDO, BELARMINA GONZÁLEZ. DE LA SUPERFICIE 421 M2 TIENEN LA CALIFICACIÓN DE URBANOS Y EL RESTO RÚSTICOS. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2; Nº TOMO 1529; Nº LIBRO 91; Nº FOLIO 130; Nº FINCA 19301.

IMPORTE DE TASACIÓN: 62.415,00

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES

BANCO POPULAR ESPAÑOL. CARGA: HIPOTECA IMPORTE: 66.350,77

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CARGA: HIPOTECA. IMPORTE: 278.563,18

TIPO DE SUBASTA: 44.799,35

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta serán los indicados en la Providencia de subasta.

2.- Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3.- Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4.- Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas HASTA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2006 Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

5.- Se podrán presentar posturas verbales superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6.- Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

7.- El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

8.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

9.- Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

10.- Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

11.- Mediante el presente Edicto, se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

12.- En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación citado.

León, 21 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Juan Bautista Llamas Llamas.

9828

88,00 euros